

# El Eco de Cartagena

## Decano de la Prensa de la Provincia



Suscripción.—En la Península: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—En el Extranjero: Tres meses, 10 id.—Número suelto, 0'05 cts.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre. La correspondencia al Administrador

### DE ACTUALIDAD

## La Inspección Religiosa en las Escuelas

### Los Ministros en contra

En el último Consejo celebrado en la Presidencia, trataron los ministros, entre otros asuntos, de la pretensión de los elementos reaccionarios, que desean que la inspección en la enseñanza oficial sea ejercida por los obispos y los párrocos; pero siendo contrario en esto el parecer de los Consejeros de la Corona, prevaleció el criterio de que esos señores nada tienen que ver con la enseñanza. Y como era de esperar, fué designado el Sr. Burell para que conteste á las interpelaciones anunciadas por carlistas y demás entidades de la derecha, en que pedirán dicha inspección para las escuelas.

Aunque nada aclaran las notas que hemos leído en la prensa madrileña, creemos fundadamente que esa petición sólo se referirá á la inspección religiosa. Sea ello lo que fuere, es lo cierto que el señor Ministro de Instrucción pública sostendrá el criterio de que la enseñanza sea completamente libre, sin intervenciones extrañas; vamos, sin intervención de curas ni de obispos.

Si como nos figuramos la petición sólo afecta á la parte religiosa, le ya á ser muy difícil al señor Burell defender el acuerdo del Consejo, si no hace marchar delante de su respuesta alguna Real orden ó Real decreto que derogue las disposiciones en vigor que desde el 1851 hasta nuestros días han aparecido en la «Gaceta».

El artículo 2.º del Concordato celebrado con la Santa Sede en 1851, dice: «En su consecuencia, la instrucción en las universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas ó privadas de cualquiera clase será de todo conforme á la doctrina de la misma religión católica; y á este fin no se pondrá impedimento alguno á los obispos y demás prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fe y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juven-

tud, en el ejercicio de este cargo, aun en las escuelas públicas.»

La ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, repite lo estipulado en el Concordato, pues en el artículo 295 expone: «Las autoridades civiles y académicas cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de que ni en los establecimientos públicos de enseñanza ni en los privados se ponga impedimento alguno á los R. R. Obispos y demás Prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fe y de las costumbres y sobre la educación religiosa de la juventud, en el ejercicio de este cargo».

Y en artículo 296 dice: «Cuando un Prelado diocesano advierta que en los libros de texto ó en las explicaciones de los profesores se emiten doctrinas perjudiciales á la buena educación religiosa de la juventud, dará cuenta al Gobierno, quien instruirá oportuno expediente, oyendo al Consejo de Instrucción pública y consultando, si lo creyere necesario, á los otros Prelados y al Consejo de Estado».

La circular de 28 de Febrero de 1875 y la R. O. de 28 de Junio del mismo año pusieron en claro que por entonces estaban vigentes los dos citados artículos juntamente con el siguiente de la Indicada ley: «Art. 11. El Gobierno procurará que los respectivos curas párrocos tengan repastos de Doctrina y Moral cristiana para los niños de las escuelas elementales, lo menos una vez cada semana».

Todas estas disposiciones pudieran creerse derogadas por la Constitución y por R. O. de 8 de Marzo de 1881, pero hay que considerarlas en vigor teniendo en cuenta el R. D. de 4 de Julio de 1884 que dispone en su artículo 13: «En toda escuela creada ó sostenida por el Municipio ó la provincia con carácter de voluntaria, la inspección de la autoridad eclesiástica continuará ejerciéndose lo mismo que en las demás escuelas oficiales, con arreglo á los artículos 295 y 296 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.» La R. O. de 3 de Marzo de 1890 abona lo expuesto.

De manera que el señor Burell para sostener su criterio ha de legislar primero en tal sentido, sino le va á ser muy difícil mirando á la ley. Y los señores de la extrema derecha en vez de pedir cosa que la ley les dió y que tienen, debieran pedir á las autoridades eclesiásticas que cumplieran lo preceptuado que hasta el día nadie les puso impedimento para ello.

Antonio Paig Campillo.

### Notas Alegres

## Actualidades

¡A ver! ¿Quién quiere una novia? El que la desea tiene la ocasión de lograr una sin necesidad de galanteos ni sudar la gota negra ó blanca con los disgustos que suelen proporcionar las suegras.

Está un poco lejos, en Chicago, pero eso no importa porque ya saben ustedes que las cosas buenas no están al alcance de las manos.

Para que los pretendientes sepan quién es y como es, copio el siguiente suelto de un periódico de la ciudad capital.

«Joven infeliente, distinguida, irreflexiva, muy aficionada á la poesía y á la filosofía, se vende al mejor postor. Es una graciosa morena de grandes ojos verdes y labios muy bellos, llena de dulzura y de feminidad. Sus padres gastaron 15.000 dólares en educarla, y ahora gana con gran fatiga diez dólares semanales. Sin tener muchos años, no es ya una niña. No sabe guisar, pero sabe vestirse elegantísima. No distingue un roast beef de beefsteak; pero sabe organizar comidas magníficas. No va á la iglesia, pero obedece todas las leyes divinas. Es dactilógrafa, lo cual es poco común en las mujeres. Por esto se pone en venta, con la esperanza de obtener mejor salario que el de sus compañeras de infortunio.»

«¿Qué les parece á ustedes? Es una alhaja y una verdadera ganga. Tiene algunos defectillos, como el no saber guisar, ni barrear, pero en cambio sabe vestirse elegantemente y organizar comidas.»

Probablemente acudirán para tratar de adquirirla varios postores pero estoy seguro que ninguno de ellos ofrecerá más de dos pesetas cincuenta céntimos.

«¿Johnson! ¡Jeffries! ¡Boxing! ¡Lynch! en conjunto, brutalidad repugnante. Todo ello símbolo de la ventanilla que en un momento se ha apoderado de los norteamericanos.»

No vamos á repetir los anatemas contra el pugilato ó las comparaciones entre las fiestas sangrientas; nuestro toso, su boxing; pero sí conviene relatar que con motivo del famoso mac, han ocurrido graves desórdenes públicos.

Los negros se excitaron al ver que su campeón triunfó, y los blancos tomaron represalias insólitas; bárbaras surgieron contiendas, discusiones, disputas. La multitud blanca asedió á varios negros. Las autoridades han prohibido á última hora la representación en película cinematográfica de la lucha entre las dos bestias humanas.

He aquí el resultado de la barbarie yanqui.

BL EGO DE CARTAGENA se vende en Madrid en el kiosco de la calle de Alcalá, frente á la Presidencia del Consejo de Ministros.

## Cartagena religiosa

Con motivo de ser mañana la festividad de Nuestra Señora se celebrará á las diez de la mañana una solemne función religiosa en la iglesia parroquial del Carmen ocupando la sagrada cátedra el eloquente orador sagrado Dr. D. Francisco Iniesta Cañizares, magistral de la cátedra de Orihuela.

Por la tarde también se celebrará otra solemne función terminando con Minerva.

En la parroquia castrense de Santo Domingo, se celebrará á las nueve y media de mañana otra solemnisima función religiosa custodiada por la marina con motivo de celebrarse la festividad de la Patrona de tal distinguido cuerpo.

La misa será oficiada por el Sr. Teniente Vicario de este Apostadero don Félix Villanueva y acompañada de numerosa orquesta y voces de capilla ocupando la sagrada cátedra el capellán párroco castrense D. Diego Vicente Vicente.

El templo ha sido adornado artísticamente con trofeos militares, banderas y plantas.

El próximo lunes á las mismas horas se celebrarán en la indicada iglesia, misas de requiems por el eterno descanso de los fallecidos pertenecientes á la Marina.

**La Unión y el Fénix Español**  
Compañía de Seguros Reunidos  
Capital social: 12.000.000 de pesetas  
efectivas, completamente desembolsado  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL  
46 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.  
Subdirección en Cartagena: HIJOS DE SORO, Jabonerías 23 y 25 Pta

## Los festejos del Carmen

Con motivo de celebrarse mañana la festividad de Nuestra Señora del Carmen, en las primeras horas de la mañana de hoy la banda de música de la Cruz Roja, ha recorrido varias calles próximas á la iglesia del Carmen, ejecutando una alegre diana, y se han disparado gran número de cohetes.

Esta noche lucirá la fachada de dicha iglesia una bonita iluminación y en varios balcones de las casas de aquella hermosa calle, también lucirán iluminaciones eléctricas.

En la portada de dicho templo ejecutará la mencionada banda un escogido programa musical de nueve á once de la noche.

Esta noche á las nueve se quemarán bonitas combinaciones de fuegos de artificio desde la plaza de España á la de San Sebastián, que han sido confeccionados por el protécnico de esta ciudad José Zambiana.

Mañana al amanecer habrá gran repique de campanas, otra diana y se dispararán gran número de voladores y por la noche volverá á situarse en la puerta de la iglesia la banda de música, tocando escogidas piezas.

Habiendo cometido varios engaños Cristóbal Ferri-Fernández, tomando el nombre de la Compañía «El Día», advertimos al público que este individuo es completamente ajeno á dicha Compañía, debiendo desconfiar de los manejos de que se vale para sorprender la buena fe de los asegurados.

Por la Compañía «EL DÍA»  
El Director Gerente,  
Luis de Aguirre.

## Teatro de Verano

Muy en breve será estrenado por la compañía de teatro «El Rey» el nuevo éxito viene actuando en este amplio y fresco coliseo y que con gran éxito dirige el primer actor Pepe Fursá, el

monólogo «Un herido de Melilla», inspirado en la pasada campaña matroquí, original del joven cartagenero Manuel Hernández Auyón.

Tenemos las mejores referencias de esta segunda producción de cuantas personas lo han leído, al que dado sus tonos altamente patrióticos auguramos un éxito franco y homogéneo.

Deseáramos que se confirmaran tales noticias para aplaudir de nuevo á su joven autor y querido amigo nuestro Manuel Hernández.

## Empleo del abanico

Ahora que el calor se deja sentir y que por lo tanto el abanico es un objeto de imprescindible necesidad, no deja de ser curioso conocer algunos detalles del empleo que de él se hace en China y el Japón.

Refiriéndonos al primero de dichos países, diremos que allí el abanico es atributo que completa el traje nacional. Todo chino bien educado, debe ostentar su abanico en la mano en todo acto solemne y en toda visita de etiqueta.

El abanico tiene en China un estuche, que con el del reloj las bolsas de hotel y tabaco, y á veces la caja de anteojos, pende de la cintura.

Los hijos del celeste Imperio, muy dados á las letras, escriben pensamientos y frases ingeniosas en sus abanicos y los mandarines y personas de buena posición, procuran llevar en los suyos autógrafos de los grandes literatos de su tiempo, adquiridos á precios costosísimos.

En el Japón la importancia del abanico es extraordinaria; sería difícil encontrar en ningún otro país objeto alguno que esté revestido de consideración que éste se da al que nos ocupa.

El ciudadano del Japón saluda con el abanico, escribe en él determinadas notas, y en él como en un platillo coloca la moneda que da á un pobre como limosna.

También sirve allí este objeto como signo de premio y de castigo; á los niños de las escuelas se les regalan abanicos para que sirvan de estímulo á su aplicación, y hasta no ha mucho

al oír esta mañana las salvas que saludaban al rey! ¿Cuándo recibió el mensaje?

—Debió de ser por la mañana. Se lo enviaron probablemente antes de que llegase á Zenda la noticia de la presencia de usted en Estrelsau; porque supongo que el mensaje le mandaron de Zenda.

—¡Y lo ha llevado enigma todo el santo día!— exclamé.—Bueno puede decir que no soy el único que ha pasado un día de prueba. ¿Pero qué pensaría él de todo esto, Sarto?

—¿Qué nos importa? Pregunte usted: más bien qué es lo que piensa ahora.

—Tenemos que volver á la capital—dije poniéndome en pie apresuradamente.—Importa reunir en seguida cuantas fuerzas hay allí y ponernos en persecución de Miguel antes de mediodía.

Sarto sacó su pipa, la llenó y la encendió cuidadosamente en la vela que goteaba sobre la mesa.

—¿Quizás estén asesinando al rey mientras seguimos aquí cruzados de brazos?—exclamé.

Sarto continuó fumando en silencio.

—¡Maldita vieja!—gruñó por fin.—Lograría atraer su atención de alguna manera. Me figuro lo ocurrido. Vinieron á apoderarse del rey, y, como digo, de una manera á otra, dieron con él. Si no hubiéramos ido á Estrelsau, usted, Federico y yo estaríamos á estas horas en el reino de los ciegos.

—¿Y el rey?

ras. Y entonces, ¿qué valdría la vida del rey? ¿Dónde estaría su trono? ¿Joven, tiene usted que aceptar!

—¿Y si matan al rey?

—Lo matarán, si es que no lo mata usted.

—¿Y si lo han asesinado ya?

—En tal caso ¡voto á sanca! ¡tan buen Elberg es usted como Miguel el negro y reinará usted en Ruritania. Pero no creo que le hayan dado muerte; como tampoco le harán mientras siga usted en el trono. Matar al verdadero rey en tales condiciones sería un beneficio exclusivo de usted.

Era un plan descabellado, una empresa más loca y difícil aún que la jugareta anterior tan felizmente terminada por mi parte; pero al escuchar á Sarto pude ver y apreciar las ventajas que teníamos á nuestro favor. Además, yo era joven, activo y se me ofrecía un papel tal, y en tales circunstancias, como jamás le había tocado en suerte á ningún hombre.

—¿Me descubrirán?—repetí.

—Quizás volvió á decir Sarto.—¡Vamos á Estrelsau! Mire usted que si seguimos aquí nos van á coger en una ratonera.

—¡Sarto!—exclamé.—¡Voy á intentar!

—¡Bien, joven, bien! Ahora sólo falta que nos hayan dejado los caballos que tenía aquí de repuesto. Voy á ver.

—¡El rey, Dios mío, el rey!—articuló sordamente.

¡Derigi la luz de la vela á todos los rincones del sótano.

—El rey no está aquí—dije.